



DISPB. No: 3513 FECHA: AGOSTO 12 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectación para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3 INVERSION
3-3-1 DIRECTA
3-3-1-16 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.
3-3-1-16-05-56 Gestión Pública Efectiva
3-3-1-16-05-56-78240000 Desarrollo institucional y dignificación del talento humano Bogotá
3-3-1-16-05-56-78240000-051 Contratación del Recurso Humano

Valor Rubro 42,780,600.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0261 Personal contratado para apoyar actividades de fortalecimiento de la gestión institucional

Fte	DtIle	Codigo de Ingreso	Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-0C 12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para comprometer en 2020	42,780,600.00

Producto :

TOTAL: 42,780,600.00 01 - Recursos Del Distrito 42,780,600.00

SON : CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : 160-053000_7824 Brindar asistencia técnica profesional especializada a la Dirección Financiera de la SDS-FFDS en todos aquellos asuntos que en el marco de las competencias, funciones y procesos a cargo de esta Dirección, le sean asignados.

SOLICITADO POR LUIS MIGUEL USUGA SAMUDIO
SUBSECRETARIO CORPORATIVO (050000).

OFICIO 2020IE1946901 del 12/08/2

Expedido en Bogotá, el 12 de AGOSTO de 2020.

JDACERO
Elaboro / Reviso

EL SA RINCON BUENHOMBRE
Responsable del Presupuesto